

**CUADRIGENTÉSIMA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD
DEL 05 DE MARZO DE 2021**

ORDEN DEL DÍA

MODIFICACION REGLAMENTO GRADOS Y TÍTULOS FAU

Acuerdo N° 028-2021

Vista la propuesta presentada por el señor Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la URP, Dr. Arq. Pablo Cobeñas Nizama, sobre una modificación al Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, en vías de regularización; la modificación consiste básicamente en la presentación de documentos requisitos para el trámite de egresados, bachilleres y Titulados con la finalidad de eliminar las barreras burocráticas. Teniendo requisitos a presentar por parte del interesado, así como otros por parte de la Facultad y de la Universidad. El Consejo de Facultad acordó:

- a. *Aprobar la propuesta del Sr. Decano Dr. Pablo Cobeñas Nizama sobre la modificación al Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, alineado al Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad Ricardo Palma.*
- b. *Elevar el presente acuerdo al Consejo Universitario para su ratificación.*

REVISION ASESOR LEGAL FAU DE ROF Y MOF

Acuerdo N° 029-2021

Vista la propuesta del Dr. Arq. Pablo Cobeñas Nizama, Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la URP, de encargarle al Dr. Ing. Jesús Manuel Prado Meza, asesor legal de la FAU, la revisión y opinión legal del Manual de Organización y Funciones (MOF) y del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Ricardo Palma. El MOF ha sido elaborado por el Dr. Arq. Oswaldo Velásquez Hidalgo y el ROF ha sido actualizado por el Dr. Velásquez también. El Consejo acordó:

Encargar al asesor legal del Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Dr. Ing. Jesús Manuel Prado Meza, la revisión y opinión legal del Manual de Organización y Funciones (MOF) y del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Ricardo Palma. El mismo que debe ser entregado el 11 de marzo de 2021.

PRIMERA EXHIBICION VIRTUAL DE TALLERES BÁSICOS E INTEGRALES

Acuerdo N° 030-2021

Luego de revisar la solicitud presentada por el Tercio estudiantil de la FAU, a través de documento presentado el 18 de febrero de 2021, para regularizar el reconocimiento de la FAU sobre la realización de la Primera Exhibición virtual de Talleres Básicos e Integrales, llevada a cabo el 27 de febrero de 2021. El Consejo acordó:

Aprobar la regularización del reconocimiento de la FAU a la Primera exhibición virtual de Talleres Básicos e Integrales, llevada a cabo el 27 de febrero de 2021 por el Tercio estudiantil de la FAU.

Siendo las 12.30 m. horas y sin más que tratar, se dio por concluida la sesión.



Mtra. Arq. Carla Magaly Rebagliatti Acuña
Secretaría Académica y
Secretaría del Consejo de Facultad



Dr. Arq. Pablo Cobeñas Nizama
Decano y Presidente
del Consejo de Facultad